ACTA REUNIÓN
MANCOMUNIDAD DE TXORIERRI

Fecha: **08 de mayo de 2024**
Hora: **11:00**
Lugar: **Sede de la Mancomunidad de Txorierri (Derio)**

TEMAS TRATADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA:

11:10 – Bienvenida, lectura de orden del día y ronda de presentación de las personas asistentes.

Ihobe, Secretaría Técnica de Udalsarea 2030, da la bienvenida y hace una presentación de Udalsarea 2030 de la dinámica de visitas a las comarcas que estamos haciendo.
Las personas asistentes se presentan:

- Ihobe:
  - Agate Goyarrola: técnica del área de Sostenibilidad Ambiental, en calidad de Secretaría Técnica de Udalsarea 2030
- Naider:
  - Aitor Mingo: asistencia técnica
  - Sara Soloaga: asistencia técnica
- Mancomunidad de Txorierri:
  - Esther Martin (Mankomunitateko teknikaria)
  - Alex Loustaunau (Gerente de Egaz)
- Ayuntamientos:
  - Maite Bilbao (Derioko udalekoa ingurumen teknikaria)
  - Andoni Larizgoitia (Sondikako arkitektoa)
  - Imanol Agirre (Sondikako aparejadorea)
  - Izakun Etxebarria (Larrabetzuko aparejadorea)
  - Aitzol Ugalde (Lezamako aparejadorea)
  - Nekane Zunzunegi (Loiuko aparejadorea)
  - Nestor Arregi (Zamudioko teknikaria)

Se procede a la lectura del orden del día.

10:20 – Principales líneas de trabajo de Udalsarea 2030 y servicios ofrecidos a las entidades locales.

Tras la presentación de todas las personas, se introduce la labor de Udalsarea 2030 y se explica que cada 4 años se actualiza el acuerdo. En el 2022 con el 20 aniversario de la red se firmó un nuevo convenio impulsado por Lehendakaritza (Secretaría de Transición Social y Agenda 2030) y el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Se explica que las entidades comarcales ahora pueden participar con pleno derecho como miembros de Udalsarea 2030. En estos momentos la red está compuesta por 205 municipios, 21 entidades comarcales y 11 entidades supramunicipales. La red se estructura de esta manera con los siguientes órganos: Presidencia, Comité Técnico, Comisión de coordinación e impulso y Secretaría Técnica, Udalsarea 2030.

Asimismo, se traslada que el Comité Técnico se reúne tres veces al año, de manera presencial, como punto de encuentro principal de todos los miembros de la red. En el último, celebrado en abril en Donostia/San Sebastián, se abordó la nueva Ley de Transición Energética y Cambio Climático y las implicaciones para las entidades locales, y se presentaron dos proyectos por parte de los municipios de Usurbil y Orio, de la tase de residuos y el pago por generación, de la elaboración de un censo municipal de amianto, ambas relacionadas con las obligaciones derivadas de la ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Se comentan cuales son los canales de difusión de Udalsarea2030. se comenta que **existe un Web y una Newsletter mensual** de donde poder adquirir toda la información y las noticias de los eventos.

Tras esto, se presentan las diferentes **áreas de trabajo** en los que se está trabajando actualmente en Udalsarea 2030.

- **Economía circular**: este ámbito se comenzó a trabajar en 2019 a través de un grupo de trabajo, y se publicó una guía para la promoción de la economía circular desde el ámbito local. El **29 de mayo** Garapen junto con Ihobe celebrarán una jornada de mejora ambiental en las empresas

- **Residuos:** Se comentan los siguientes temas, la tasa de pago por generación, contendedores inteligentes y el censo de amianto.
  Se pretende trabajar más en la tasa por generación y ayudar con las nuevas ordenanzas.
  Se les explica que hay un video con lo que se trabajó sobre la ley de residuos en el Comité que pueden consultar.
  En el Euskalduna hay una jornada el día **15 de mayo** sobre el inventario y plan del amianto. Estará presentado por Dpto. de Medio Ambiente, Dpto. de Salud, Osalan e Ihobe.
  Respecto a la tasa, se explica que la tasa tiene que recoger los costes de todo el sistema de recogida y por otro lado el uso de los contenedores por personas y entidades.
  Se ha hecho un documento y un Excel para ayudar a crear las tasas para ciudadanos, entidades comerciales. También hay un modelo de ordenanza. El **11 de junio** se va a hacer un trabajo de contraste y después se presentará a todos. La tasa tiene que estar aplicada para abril del 2025. Se va a subvencionar por parte del gobierno vasco, tanto para la tasa como para el inventario de amianto.

  El **Ayuntamiento de Zamudio** pregunta sobre la sesión de contraste y se le comenta que, si hay interés para que ellos participen, se les invitará.

- **Protección de suelos:** hay un grupo de trabajo dentro de la Estrategia de Protección de Suelos. Durante 2023 se hicieron 5 reuniones de trabajo y se trabajaron las subvenciones económicas y las formaciones. Además, el año terminó con la celebración del congreso Soiluzioak, celebrada los días 10 y 11 de octubre en el Euskalduna de Bilbao, en el cual participaron Orduña, Vitoria-Gasteiz, Ea, Bakio, Astigarraga, Peñacerrada y Durango. Para 2024 la línea de trabajo se centrará en los suelos vacantes.

- **CCPV**: Ha sido publicada una nueva sección de Compra Verde en la web de Udalsarea 2030, acompañada de una guía para ayudar a las entidades locales a definir su hoja de ruta en Compra y Contratación Verde. Igualmente, se recuerda la aprobación del Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030 y de la Instrucción sobre incorporación de cláusulas ambientales para el Gobierno Vasco y entidades asociadas.

  Se explica que Ihobe es la secretaria técnica del programa de CCPV, es parecido a Udalsarea 2030, es un programa al que las entidades se adhieren y al adherirse asumen ciertos compromisos y reciben cierta ayuda para trabajar el tema.

  En línea con lo anterior, se exponen los grupos y los servicios que ofrece Ihobe actualmente dentro del programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 20230. Se les comenta que este año se va a crear un grupo dirigido a la situación de la contratación municipal.

  Existe un grupo de trabajo dirigido para los ayuntamientos, pero son pocos los ayuntamientos que están adheridos, se usa el servicio de ambientalización, pero son pocos los que asumen el compromiso de adherirse al programa.
  El **13 de junio** se va a hacer una Reunión con el grupo de trabajo de los Ayuntamiento.

Los Municipios que se adhirieron el año pasado sacaron una hoja de ruta donde se recogen como cada ayuntamiento ha vivido el proceso de ambientalización de sus pliegos. La idea es que los ayuntamientos vayan trabajando el tema paulatinamente e incorporando los criterios de contratación y compra verde poco a poco.

- **Acción climática**: se destaca que ya se ha puesto en marcha la estrategia para la dinamización de la acción local en clima y energía en Euskadi. Se comenta que Eve es miembreo de Udalsarea 20230. Se comenta la ley 1/2024 que obliga a hacer el PLCE, aunque ya existe otra ley del 4/2019 sobre sostenibilidad energética. Se habla del PACES y su diferenciacion respecto al PCLE
  Se enumera todos los temas de trabajo dentro de esta línea.
  Se comenta que en la Estrategia interna sobre energía hay dos líneas de trabajo
  a. Que se trabaje el tema con las entidades locales y comarcales.
  b. Animar a los ayuntamientos al Pacto de Alcaldías de Clima y Energía.

  Se presentan los objetivos de la Estrategia y se explica que también hay subvenciones para los planes de clima y energía

  Se comenta que dentro de la creación de la Estrategia y se expone el diagnostico para los municipios de la comarca.

  A continuación, se presenta el diagnostico de los perfiles en acción climática que se ha realizado para los municipios de Txorierri, a partir de la información que dispone Ihobe. Estos perfiles pretenden visibilizar el grado de trabajo de los municipios en materia de mitigación y adaptación y relacionarlos con el nivel de riesgo climático al que están expuestos cada uno, para así, detectar los municipios prioritarios con los que activar esta línea de trabajo (disponible en la ppt). La intención no es examinar a los municipios, si no identificar donde actuar.

  Se ha hecho una reunión con los municipios que tienen urgencia, también con los miembros del Pacto de Alcaldía. Además, se va a hacer por comarcas con el ámbito político para dar a conocer la necesidad de crear los planes de energía y clima.

  Por otro lado, se les informa de que ya está en marcha la Segunda edición del Programa "Empleo joven en cambio climático y transición energética en la administración local".
  En 2024 habrá otra edición de este programa de empleo.

- **Se comentan otros temas:**
  - **Agenda 2030:** se ha publicado la guía actualizada, así como la guía de la dimensión municipal de la **Agenda 2030 Escolar**.

  - **Salud**: Guía de entornos escolares saludables y sostenibles (Dpto. Salud e Ihobe). Proyecto en marcha que recogerá los criterios a incorporar para la transformación de estos entornos teniendo en cuenta todas las perspectivas (salud, medioambiente, igualdad, inclusión...), siendo las entidades municipales los destinatarios principales de la guía. Está previsto que la guía se publique a finales de 2024.

Así mismo, se informa que se ha lanzado el **12º programa** de seguimiento y evaluación de planes para la sostenibilidad local y se introduce la herramienta **e-mugi**, y su funcionamiento, para lo cual existen formaciones y asistencia técnica de cara a su uso. Se aclara que el único requisito para adherirse al programa supone adquirir el compromiso de subir la información.

Por último, se trasladan los **datos municipales de los que tiene información Ihobe** con respecto a los municipios del Txorierri, que están recogidos en la presentación (subvenciones concedidas, subvenciones presentadas en 2023).

Se explican las ayudas concebidas en los últimos años.

Se presenta el visor de Udalsarea 2030 y se expone como este cada municipio visto los datos que se tienen. Los municipios confirman cuál es su situación.

Larrabetzu y Derio comentan que están haciendo la Agenda 2030. Desde Zamudio se comenta que existe un freno político. No se ve como una prioridad.
Derio tiene hecho el PACES, Loiu comenta que van a contratar a una persona para hacer el PLCE-
Desde Lezama comentan que hacer los planes es la parte más sencilla, lo complicado es llevarlos a cabo. No hay tiempo ni recursos suficientes. Larrabetzu tiene una situación similar.

Se explica que la ley 1/2024 está obligando a hacer un plan de energía y clima. Que se trata de algo que hay que hacer para el cumplimiento legal. También se comenta que existen ayudas para la ejecución de las medidas que se planifiquen.
Se identifica que no hay cultura de trabajo en base a planificación, que están desbordados con el día a día, especialmente en los municipios pequeños. En Derio sí funcionan bien y en Zamudio existe una problemática con la voluntad política para llevar adelante estos temas.

12:00 - Prioridades de los municipios en esta legislatura y necesidades principales.

PRIORIDADES Y NECESIDADES DE LA COMARCA:

Se hace una ronda donde cada representante de su entidad explica cuál es su situación, las prioridades y necesidades de sus municipios. A lo que el resto iba añadiendo su opinión.

Ayuntamiento de Zamudio
Se explica que ha habido un cambio de compromiso político. A nivel técnico y en la anterior legislatura tenían clara la necesidad de hacer la Agenda 2030, pero el nuevo gobierno parece que no quieren impulsarlo. Se da una situación similar con el proyecto de residuos Waste4Think en marcha desde el 2016 para instaurar el pago por generación en el municipio. Se explica de que va el proyecto y como este se alinea con lo que exige la ley de residuos de cara al año que viene.

Con este comentario se abre el debate sobre la ley de residuos entre el resto de los integrantes que comentan que será muy difícil instaurar este tipo de medidas. Se entiende que habrá mucha oposición vecinal, que no se entenderá que es un mandato legal y se vaticina que se incrementarán los residuos en el monte, una situación que ya es problemática en la comarca. Se concluye que se va a tener que hacer mucha pedagogía tanto a ciudadanía como a políticos. Se comentan los ejemplos de Usurbil y el propio de Zamudio. No creen que se cumpla la ley en el plazo, aunque se comenta que se terminará instaurando ese sistema. También se comenta que si no es bajo amenaza de multa va a ser difícil instaurarlo. Paralelamente surgen otras problemáticas con la gestión de residuos, donde la gente demanda más contendores, más cerca y los técnicos se sorprenden con el mal uso del servicio de recogida de voluminosos.

Ayuntamiento de Lezama:
Comenta que no tienen proyectos. Explica que son los políticos quienes tienen que impulsar es tipo de proyectos, que, en los pueblos pequeños, los técnicos son pocos y están dedicados al trabajo del día a día. En cuanto a la Agenda Escolar 2030 no se puede hacer nada. Es la AMPA la que decide todo sobre el colegio. Los técnicos no tienen tiempo para dedicárselo a otras cosas que no sea el trabajo diario.

Se abre el debate a la mensa sobre la contratación de más técnicos o de contar con la ayuda de contratar a una persona joven para llevar temas de energía dentro del programa presentado. Se comenta que esto supone más trabajo y que no asegura la continuidad de lo que se haga. La realidad de los ayuntamientos pequeños por falta de recursos económicos les imposibilita contratar. También se habla sobre la necesidad de formación en el ámbito energético y si la formación a jóvenes está abierta a técnicos o si existen otros medios para hacerlo. Otros ayuntamientos con algo más de presupuesto (Loiu) si van a contratar a una persona para preparar la subvención y posteriormente hacer el plan de energía y clima del municipio. Se plantea para municipios con dinero como Zamudio que amplíen plantilla como si la tiene ampliada Derio.

Ayuntamiento de Larrabetzu:
La situación es parecida a la de Lezama, les puede el día a día, no tiene mucho dinero ni recursos técnicos. Entre 4 técnicos llevan todos los temas del ayuntamiento. Se insiste en que ya tiene mucho problema con los residuos, todo ello sin tener las tasas por generación implantadas como va a exigir la ley.

Ayuntamiento de Sondika:
Comentan que tienen poca gente, la situación es parecida a otros ayuntamientos pequeños de la comarca. No tienen mucho tiempo para hacer estas cosas. Los temas tratados los ven como buenas ideas y afirma que la concienciación es necesaria. Pero tiene escasez de recursos, tanto económicos como de personal.

También comentan que no hay implicación política. Estos temas son molestos y no los tienen en la cabeza. Los técnicos sienten que trabajan en balde. Para que se haga algo tiene que ser por mandato legal. A pesar de ser para el cumplimiento legal, se hacen tarde y mal. Los planes los hacen tarde y los renuevan tarde, siempre van tarde. Los políticos les envían cosas del momento, les manda problemas a solucionar en el momento, no se piensa al medio-largo plazo. Comentan que suelen mirar a Bilbao como ejemplo, suelen ver que hacen para traerlo a su municipio.

Se abre el debate al grupo, esta vez sobre la falta de compromiso político en algunos ayuntamientos y sobre la manera de trabajar. Se entienden las Agendas 2030 como herramientas que estructuran el trabajo y la forma de trabajar. Se enfrentan los dos modelos, uno planificado y otro a salto de mata ya sea por peticiones espontaneas de los políticos o por requerimientos de urgencia por situaciones coyunturales. También se comenta que muchas veces se han utilizado las agendas de manera instrumental, se pone el ejemplo de la 21, para decir que se han hecho no como herramientas útiles. Los planes también se hacen porque lo exigen para solicitar ayudas, pero luego no necesariamente se siguen ni se cumplen. Se reflexiona que también se pierden muchas ayudas, por no hacer un trabajo planificado y por tanto no se está preparado a la hora de tener que hacer la solicitud.

Mancomunidad de Txorierri:
Retoman el tema de los residuos y comentan que van a licitar los contenedores marrones cerrados y con tarjeta para todos los municipios (más allá de Zamudio)
Se ha tratado dos veces unificar las tasas municipales a unas comarcales. Propone que se pudiera volver a hacer el intento dada la coyuntura. El servicio esta mancomunado pero las tasas son municipales y son muy diferentes. Ya existe una ordenanza de residuos 2007 es el momento de actualizarlas.
También se reflexiona sobre la falta de compromiso político para los temas ambientales a nivel comarcal.

Ayuntamiento de Derio:
Se comenta que ellos tienen una situación privilegiada, trabajan de manera planificada, cuentan con muchos planes, Agenda 2030, PACES, accesibilidad, movilidad, etc, que se van ejecutando

mediante subvenciones; son muchos técnicos, cuentan con 5 personas solo en su departamento; tienen compromiso político que les permiten hacer los proyectos que plantean; y son insistentes y se apoyan en Udalsarea 2030. También destaca la necesidad de hacer formaciones en materia de energía. Añade que rellenar el emugi es tedioso, que entiende que para los que no tienen tiempo es imposible utilizarlo.

Otros municipios añaden que también cuentan con los planes de movilidad y accesibilidad. Algunos insisten en que de lo que se planea a lo que se ejecuta no hay nada que ver. Y se vuelve a exponer que los demás ayuntamientos no trabajan de manera planificada, sino que a salto de mata. Les viene un comercial que les ofrece una ayuda y entonces ejecutan el proyecto, frente al modelo que sigue Derio que planifica y programa diferentes proyectos que va ejecutando según va adquiriendo las diferentes ayudas.

13:00 – Cierre de la sesión y lunch.

Se cierra la reunión y se agradece por parte de las personas asistentes la celebración del encuentro, ya que les ha parecido útil e interesante.

